



**Secretaría  
de Finanzas**

**DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION**

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N°4934601433  
Concepto: Multas Formales  
Importe: \$ 28,982.00  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. COMPAÑÍA ESOECIALIZADA EN DISTRIBUCION DE TORREON, SA DE CV, AT'N. ING. BENITO ARGUIJO GUERRERO, REP. LEGAL.  
**DOMICILIO:** CALLE VALDEZ CARRILLO N° 48 SUR ALTOS  
**COLONIA:** CENTRO  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 18 de Abril de 2007, los suscritos C. Artemio Valdes Sifuentes y C. Antonio Rodríguez Sanchez, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/0127/2007 de fecha 18 de Enero de 2007 con N° de crédito 4934601433, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca, en cantidad de \$ 28,982.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN DISTRIBUCION DE TORREON, SA DE CV, AT'N. ING. BENITO ARGUIJO GUERRERO, REP. LEGAL., haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra actualmente Pronor Constructores, según datos proporcionados por los notificadotes-ejecutores adscritoa a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 18 de Abril de 2007

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. ARTEMIO VALDES SIFUENTES  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ.  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN  
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

IGMR/jfm.\*